LIBRARY OF PRINCETON
JUL 13
THEOLOGICAL SEMINARY

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/revistateologica830igle

LAP

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO:

LIBRARY OF PRINCETON
1988
THEOLOGICAL SEMINARY

Página

Daniel 1

Situación de la Conferencia Sinodal Evangélica Luterana 9

¿Tuvo Hermanos Jesús de Nazaret? 19

Bosquejos para Sermones 29

El Observador 45

Publicado por La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina

Año 8 Segundo Trimestre - 1961 Número 30

Revista Teológica
Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.
Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.
Editor: Fr. Lange.

Núm. 30 Segundo Trimestre - 1961 Año 8

DANIEL

En el campo del criticismo, prevalece la opinión de que con respecto al libro de Daniel, la tradición es equivocada de manera semejante como en el caso de Is. 40 sig., porque ni Is. 40 sig. es una obra de Isaías ni el libro de Daniel ha sido escrito por aquel cuyo nombre lleva. Se cree más bien que el autor es un apocalíptico de la época helenística "que se coloca a sí mismo en el lejano pasado y desde allí se imagina estar mirando a sus tiempos como si estuvieran en las nieblas del porvenir. Él no quiere ser sino la voz de un predicador del pasado. Se expresa menos por la palabra que por imágenes que a veces son bastante oscuras y esconden el sentido de su mensaje, pero sin embargo excitan a los oyentes y lectores a distinguirlo. Tal vez esas imágenes sean verdaderas visiones y sueños recibidos por el apocalíptico, o tal vez son solamente una forma literaria escogida por el autor para revestir su mensaje." Esta idea de que el verdadero autor, que habría vivido en la era macabea, haya escondido su nombre bajo aquel de un personaje religioso de tiempos remotos, de modo que sus profecías hayan sido escritas después de haber ocurrido lo predicho (profecía post eventum), aunque siendo moderna no es nueva, ya que fue propuesta por el gran enemigo de los primeros cristianos, Porfirio (233-305 p. C.). Sin embargo merece ser oída también la voz de Edward Young, autor de una conocida introducción al A. T., que califica estas teorías como desviación de las Escrituras diciendo: "Adoptar la hipótesis de los documentos del Pentateuco, el concepto de que haya un segundo y tercer Isaías, o la fecha posterior de Daniel significa en realidad colocarse a sí mismo en una posición donde es imposible hacer justicia al A. T." y su consejo: "Deseamos que la investigación moderna examine sus razones a la luz de la Palabra de Dios y se someta a esta Pala-

bra: esto será más provechoso que el tratar de violentar a la Palabra para someterla a lo que la mente de los hombres del siglo XX piensa que haya ocurrido".

Daniel, que significa "Juez de Dios" y que en las versiones del A. T. es considerado el cuarto de los Profetas Mayores, es clasificado en la Biblia hebrea como Kethubim o Hagiographa y no entre los profetas. Una parte del texto se redactó en hebreo, otra parte (2; 4b-7; 28) en arameo.

No existe una explicación completamente satisfactoria porqué Daniel no fue recibido en la 2ª parte del canon, el canon profético, aunque Jesús le llama expresamente profeta (Mat. 24; 15), sino que fue incluido en el 3er. grupo. Pero merecen el calificativo de muy probables las consideraciones que fueron presentadas para resolver el problema. Fueller hace constar que "Daniel no fue un profeta de su pueblo. Nunca se presenta frente a su pueblo con el mensaje: Así dice el Señor. No está en medio de su pueblo como los otros profetas. enseñando, castigando, exhortando, animando, consolando, sino que se halla en una posición elevada, pero solitaria en la corte del regente pagano mundial." Después de Witsius se distingue entre el donum y el munus propheticum. No puede negarse que Daniel tuvo el "donum", el don profético de una manera extraordinaria, como es confirmado por el N. T. y la influencia que Daniel ejerció sobre la teología del N. T.; pero no tuvo el oficio público, tal como fue encargado a los otros profetas que fueron llamados por Dios para anunciar públicamente su Palabra. Daniel vive como un alto dignatario en la corte de Babilonia, siendo su posición fundamentalmente diferente de la de Ezequiel que también vivió en el cautiverio. Daniel comunica la voluntad divina a reyes y a la posteridad, pero no a la generación contemporánea de su pueblo. Mientras que para los otros profetas el tiempo presente es el punto de partida para sus profecías, las palabras de Daniel "están cerradas y selladas hasta el tiempo del fin." (12:9). Además hay una diferencia formal: El lenguaje de los libros proféticos se caracteriza por su estilo poético o retórico, el libro de Daniel está escrito mayormente en prosa.

BOSQUEJO

El libro se divide en dos partes:

I. Parte narrativa (1-6).

Cap. 1: Daniel y sus tres jóvenes compañeros son educados en la corte de Babilonia.

"2: El sueño de Nabucodonosor respecto de los cuatro reinos mundiales es interpretado por Daniel.

"3:1-30: Los tres jóvenes son salvados del horno en que habían sido echados por haber desobedecido a la orden de adorar una estatua.

3:31:4:37: Otro sueño de Nabucodonosor y su interpretación; demencia de Nabucodonosor y su curación.

"5: Banquete de Belsasar. Daniel interpreta lo que la mano escribe en la pared. Muerte de Belsasar.

"6: Daniel es salvado del foso de los leones.

II Parte: Las visiones (7-12).

Cap. 7: Visión de los cuatro reinos mundiales y del reino eterno.

"8: Visión del carnero y del macho cabrío y de un rey cruel.

"9: Oración de Daniel por el pueblo de Israel. La visión de las setenta semanas.

"10-12: Visión de la historia futura, profecía sobre los reyes de Persia y el gran rey de Grecia, las luchas entre los reyes de Siria y Egipto y la derrota del peligroso rey de Siria, el tipo del Anticristo, la venida del tiempo de salvación y el sellado de la profecía.

PROBLEMAS ESPECIALES

A. Weiser cita los siguientes argumentos para fundar la tesis de que el libro se ha originado no en el cautiverio sino en el tiempo macabeo: 1) El autor describe con lujo de detalles el período de Antíoco Epífanes, pero del tiempo del cautiverio se muestra menos enterado, afirmando p. ej. que Jerusalem fue sitiada por Nabucodonosor en el 3er. año de Joaquím (1:1), lo que es inexacto. Belsasar, que según 5:1 y 7:1 parece ser el hijo y sucesor de Nabucodonosor, fue en realidad el hijo del último rey de Babilonia, Nabonid, y nunca se hizo rey. Tampoco hubo

un "Darío del medo" como sucesor de Belsasar (6:1), hijo de Asuero Jerjes (9:1) y antecesor de Ciro (6:29); la sucesión correcta histórica de los reyes persas fue en verdad la siguiente: Ciro, Cambises Darío, Jerjes. 2) El uso del arameo occidental en 2:4b - 7:28 y de un hebreo posterior mezclado con palabras persas y griegas. 3) El concepto teológico que no quiere usar el nombre de Jahweh, pero que presenta una doctrina detallada de los ángeles y da testimonio de la fe en la resurrección, indica un tiempo posterior al exilio. 4) No se hace mención de Daniel en el "Elogio de los Patriarcas (Jesús Sirac 44 sig.) 5) La posición en el canon ,donde no fue incluido entre los profetas, como debía esperarse, sino en la 3ª sección, lo que prueba su origen tardío.

Porque el autor conoce tan bien la época de Antíoco Epífanes, sus atrocidades, la introducción del culto griego en Jerusalem en el año 168 (11:21-29) y según 8:14 también la inauguración del templo en Jerusalem por Judas Macabeo en el año 1165, pero no la muerte de Antíoco en el año 164 (11:40-45). A. Weiser afirma que el libro de Daniel se originó entre los años 168-64 a. C. Sellín-Rost es aún más preciso en sus conclusiones, indicando el fin del año 165 y comienzos del 164 como fecha en que fue escrito el libro. Aunque J. Bright[1] afirma que la primera deportación de los judíos ocurrió no en el 3er. año de Joaquím como se lee en Dan. 1:1, sino en el último año de este rey (597 a. C.) que era el octavo año de Nabucodonosor (2. Rey. 24:12), porque en el 3er. año de Joaquím, que es el año 606 a. C., reinó todavía Nabupolasar, el padre de Nabucodonosor que murió en el año 605, no debe sin embargo descartarse como imposible tal expedición de Nabucodonosor ya antes de la muerte de su padre, siendo entonces coregente con el título de rey. Daniel 1:1 y 2. Rey. 24:1 serían referencias a esta empresa militar.

El rey Belsasar de los capítulos 5 y 7 puede ser el hijo de Nabonid, el último rey de Babilonia, según los textos cuneiformes babilónicos y no debe sorprendernos que Daniel lo llama rey, ya que también Nabucodonosor lleva el título de rey (Jer. 46::11) al vencer a Necao en la batalla de Carquemish aunque vivía todavía su padre Nabucopolasar, se supone que Nabonid estuvo casado con una hija de Nabucodonosor, siendo Belsasar

entonces el nieto de Nabucodonosor. Que se lo presenta como su hijo podría comprarse con el caso del rey de Asa en 1. Rey. 15:11, donde David es llamado padre de Asa aunque en realidad era su abuelo.

Puede mencionarse otra solución del problema: hay quienes suponen que Belsasar es un sobrenombre de Evil-Merodac, el hijo de Nabucodonosor a quien Daniel debía conocer por 2. Rey. 20:12; Is. 39:1. En este caso, la relación de padre e hijo, como aparece en Daniel, debiera ser entendida en sentido literal, pero al mismo tiempo estaríamos obligados a suponer que entre Dan. 5:30 y 31 habrían pasado más o menos 20 años. Esto no es imposible, porque 5:30 no dice nada de la conquista de Babilonia en la noche de la muerte de Belsasar, sino que se afirma solamente que este rey fue muerto en la noche de aquella gran fiesta.

La sugestiva y exacta distinción entre Belsasar que significa "Belproteja" y el segundo nombre Beltsasar que se dio a Daniel mismo y que significa "proteja su vida", es un testimonio de que el autor del *libro conoció perfectamente* el uso de estos nombres

Aún más complicada es la cuestión respecto a Darío el medo, hijo de Asuero-Jerjes (9:1) que asume el poder después de Belsasar y es antecesor de Ciro (6:29). El caso es tan enigmático porquqe la historia conoce solamente a un Darío, rey de Media-Persia, que siguió a Cambises, hijo de Ciro, y que no era el hijo sino el padre de Asuero-Jerjes. Evidentemente, el rey Darío del libro de Daniel no es idéntico con el Darío que trató de subyugar a Grecia. Entre las distintas teorías para resolver el problema se destacan las dos siguientes: 1) Darío el medo es el gobernador Gobryas de Elam, un vasallo de Babilonia que se pasó a Ciro y conquistó sin lucha a Babilonia[2]. Semanas más tarde también Ciro hizo su entrada triunfal en la ciudad, dejando el gobierno de Babilonia con los más amplios poderes en manos de Gobryas. Si este Gobryas, el verdadero conquistador de Babilonia, es el primer Darío, no hay que confundirlo con el Darío posterior, hijo de Histaspes. 2) La segunda teoría quqe se basa en datos de Jenofonte, sostiene que originalmente Ciro tomó el imperio por encargo y en el nombre de su suegro Cyaxares II, de modo que este Cyaxares II, es

el Darío el medo del libro de Daniel. La diferencia de los nombres no debe ser motivo para desacreditar una de las dos explicaciones, ya que los reyes de entonces y en aquella región del mundo cambiaron sus nombres al ascender al trono. En el libro de Esdrás Cambises tiene el nombre Asuero y su sucesor, el Seudo-Smerdis, llevó tres nombres distintos y Senaquerib hasta siete.

El uso del arameo occidental en Dan. 2:4b - 7:28 no es un testimonio para la redacción posterior del libro, porque la bilingüidad era una particularidad más bien en el tiempo del cautiverio que en el tiempo macabeo, como se ve también en el caso paralelo de Esdras. Investigaciones lingüísticas realizadas por eruditos como Baumgartner o Robert Dick Wilson demostraron que las porciones arameas de Esdras y Daniel son tan semejantes que es imposible ubicar el libro de Esdras en el siglo V y el de Daniel en el segundo o tercero y que de ninguna manera estas partes arameas de Daniel pueden haber sido redactadas después de la conquista de Palestina por Alejandro Magno. Esta tesis se ve corroborada por los descubrimientos de los papiros de Elefantina (E.P.), la antigua colonia judía del alto Egipto, que son del siglo quinto a. C. Ya en el año 1907 escribió Sachau acerca de estos papiros que "la lengua en que han sido escritos es en todas sus partes esenciales idéntica con aquella de los capítulos arameos de Esdras y Daniel. A la misma conclusión llega Hans Heinrich Schaeder (1930) al decir que realmente "la lengua de los E P y el arameo bíblico son idénticos". Tampoco el uso de vocablos persas es una prueba de una fecha tardía; por el contrario, sería sorprendente si éstos no se encontrasen en los libros de Daniel, Ester, Esdras, Nehemías y Crónicas. Que los nombres de instrumentos musicales, mencionados en 3:5, 10 sean de origen griego, no es mucho más que una mera suposición, y aunque fuese correcta, podría explicarse perfectamente por las relaciones comerciales, militares y culturales que existían entre los pueblos griegos y semíticos ya desde el décimo siglo a. C.

La tesis de que una doctrina detallada de los ángeles y de la resurrección podría ser esbozada solamente en los últimos siglos antes de Cristo, padece de arbitrariedad que se basa en prejuicios.

Con respecto al argumento de que no se hace mención de Daniel en el "Elogio de los Patriarcas" de Jesús Sirac, puede ser considerado como concluyente el criterio adelantado por J. Steinmueller[3] que el argumento de silencio no es definitivo, máxime cuando se callaron nombres tan ilustres como los de Asa, Josafat y Esdras".

La posición de Daniel en el canon, donde no figura entre los profetas sino en la 3ª sección, ya fue tratada en pasajes anteriores.

La conclusión de que el autor de Daniel debe haber vivido en el reinado de Antíoco Epífanes por causa de la descripción clarísima y muy detallada que hace de este período debe ser tildada como equivocada; pues si se trata de descalificar a tales profecías como formuladas post eventum por ser demasiado detalladas, debería ser aplicado el mismo procedimiento a otras profecías no menos concretas de que abunda la Biblia, p. ej. Jer. 50 sig., Zac. 9:1-8; Is. 21:1-10; los setenta años de Jeremías 25:11 sig. 29:10 sig. Is. 7:14 sig.; 8:1-4; 16:14; 17:14. ¿Pero no sería este el método racionalista?

Para los hombres piadosos del tiempo macabeo la necesidad de verdaderas profecías que podían ver como cumplidas en su época era tanto más grande por cuanto entonces ya había terminado el don de profecía. El autor de 1. Macabeos estaba convencido de que los cap. 11 y 12 se cumplieron en su tiempo y trataba de demostrarlo a sus lectores. Este autor ya se sirvió de la traducción griega de Daniel (bdelugna eremeseos) evidenciando así que ya antes de I. Mac. existía la versión griega de Daniel. Josefó dice que Alejandro Magno conocía el libro de Daniel y que refirió a su persona el anuncio de la victoria sobre los persas por un griego.

En el tiempo de Jesús y los apóstoles no existían dudas con respecto a la autenticidad de Daniel.

Ni siquiera todos los detalles del cap. 11 concuerdan con la historia de Antíoco, mucho menos las profecías de los cuatro imperios. Si el 4º imperio fuese el de los sucesores de Alejandro, no se comprendería por qué éste habría de ser tan imponente y terrible, lo que en realidad, considerándolo como un todo, no fue.

Con el fin de poner como límite de las profecías de Daniel la era de Antíoco Epífanes, se trató de identificar los cuatro grandes imperios bosquejados en los cap. 2 (cuatro partes de la estatua) y 7 (cuatro bestias) de esta manera: 1) Babilonia, 2) Media, 3) Persia, 4) Alejandro y los sucesores; o a veces así: 1) Babilonia; 2) Media-Persia; 3) Alejandro; 4) Los sucesores. Sin embargo, en la última identificación de los imperios queda inexplicado porqué el 4º imperio habría de ser considerado como tan fuerte y temible. Además se alude en 7:6 al imperio de Alejandro y el de los sucesores como a uno solo. La identificación anterior no se justifica ni por la Biblia ni por la historia, porque según 8:20; Ester 1:3; 18; 10:2 y otras referencias históricas, Media y Persia siempre fueron consideradas como un solo imperio.

Resulta entonces como explicación correcta la siguiente: 1) Babilonia; 2) Media-Persia; 3) Alejandro y sus sucesores; 4) el Imperio Romano, y con tal identificación cuadra bien la división del imperio romano en occidente y oriente y la subdivisión siguiente, como también la crueldad y gran potencia de este imperio. (7:7, 19 sig.).

Los cálculos hechos para probar que las 70 semanas del cap. 9 se refieren a la persecución de Antíoco y la restauración del culto en Jerusalem poco después, no son satisfactorias. O se reducen arbitrariamente los 490 años representados por las 70 semanas, o se invierten las secciones 7 : 62-1 para obtener el resultado deseado, y con todo, las promesas de que sería puesto fin al pecado, expiada la iniquidad, traída la justicia perdurable y ungido el Santo de los santos, no se adaptan al tiempo y a los hechos de Judas Macabeo. Por otra parte, si se toma como punto de partida el año 458 a. C. (Esd. 7:7) en que Artajerjes autorizó la reanudación del culto en Jerusalem, las profecías de los setenta años nos llevan al año 33 p. C. en que realmente cesó el sacrificio (Dan. 9:27).

Autor

No sólo en la primera, sino también en la segunda parte Daniel habla de sí mismo en la 1ª persona (7:4, 15, 28; 8:1, 15, 27; 9:2; 10:2, 7; 12:5), con que se presenta un claro testimonio por la autentciidad del libro. Ezzequiel (14:14, 20;

28:3) menciona a Daniel junto con Noé y Job como personajes históricos e importantes para el pueblo de Dios[4]. Jesús lo reconoce como profeta (Mat. 24:15) y afirma que partes de su profecía aún se cumplirán. El título "Hijo del Hombre" usado con preferencia por Jesús se basa especialmente en Dan. 7:13 sig. Para descubrir al anticristo San Pablo se vale de los términos conocidos por el libro de Daniel. La influencia que este libro tuvo en el correr de los siglos fue enorme, y lo que significa para los tiempos venideros, será evidente cuando sus últimos sellos hayan sido quitados (12:9).

F. L.

SITUACION DE LA CONFERENCIA SINODAL EVANGELICA LUTERANA

(Reproducimos aquí un artículo aparecido en *"Igreja Luterana"*, la revista teológica de nuestros hermanos en la fe del Brasil. Este artículo se debe a la pluma de *H. Rottmann*, y apareció en el número bimestral 5-6, pp. 219-227, año 1960, en la revista citada. — D. S.)

Según se sabe, la Conferencia Sinodal Evangélica Luterana de Norteamérica se compone de cuatro comunidades eclesiásticas, que son: Iglesia Luterana, Sínodo de Misurí (alrededor de 2.400.000 almas); Sínodo Evangélico Luterano de Wisconsin (alrededor de 350.000 almas); Sínodo de Iglesias Evangélicas Luteranas, conocido anteriormente por Sínodo Eslovaco (con unas 20.000 almas), y el Sínodo Evangélico Luterano, anteriormente conocido por Sínodo Noruego, con 15.000 almas. Además mantiene comunión de púlpito y Santa Cena con las iglesias de la Conferencia Sinodal, la Iglesia Evangélica Luterana Nacional (conocida antes como Sínodo Finés, con algo más de 10.000 almas). Esta unión de iglesias, que ya cuenta con 88 años, representa el segundo grupo mayoritario de luteranos en Norteamérica.

Si preguntamos por "status quo" de esta conferencia sinodal, sobre todo si tenemos en cuenta las actuales tratativas de

orden doctrinal, resultará conveniente que ante todo echemos un vistazo al *desarrollo histórico* de esa unión o alianza de iglesias luteranas que permanecieron fieles a las confesiones.

Fue el Dr. Walther quien, en el año 1856, siendo entonces presidente del Sínodo de Misurí, abogaba en favor de conferencias libres con el fin de unir finalmente a todos los luteranos confesionales en Norteamérica. Para ese fin se realizaron varios encuentros, desde 1856 hasta 1859, entre los representantes de sínodos luteranos de Ohio, Nueva York, Pensilvania y Misurí. Estos encuentros no produjeron empero una organización permanente. Luego, en el año 1866, un número de sínodos luteranos regionales fundaron el así llamado "Concilio General", indicando con ello que no estaban dispuestos a seguir el curso hacia la izquierda de los epígonos del racionalismo en Alemania. El Sínodo de Wisconsin, que también se había adherido al Concilio General, pronto volvió a separarse juntamente con algunas otras comunidades luteranas, pues consideraba que tampoco este Concilio General podía ser genuinamente luterano ya que contraía demasiados compromisos sospechosos. El Sínodo de Misurí, por su parte, había declinado participar de ese Concilio General desde el comienzo mismo.

Luego, en los años 1867-1870, se realizaron varias conferencias libres entre el Sínodo de Misurí y los sínodos de Illinois, Ohio, Wisconsin y el Sínodo Noruego, pudiéndose comprobar a lo largo de esas reuniones concordancias doctrinales muy significativas. Finalmente, en 1871, los representantes de los sínodos nombrados volvieron a reunirse en dos oportunidades con el fin de delinear una constitución por la cual manifestarían la unión eclesiástica alcanzada. En esa constitución se declaró en términos inconfundibles que la nueva unión eclesiástica se basaría en un fundamento doctrinal estrictamente confesional que debía ser limpio de toda práctica unionística y negligente, que serviría para conservar la verdadera unidad del luteranismo confesional, y que estaría dispuesto a recibir en su medio a las demás iglesias que habían permanecido fieles al luteranismo confesional. Sobre esa base se fundó la Conferencia Evangélica Luterana, en Milwaukee, en la semana del 10 al 16 de julio de 1872.

La disputa sobre la elección y la elección de gracia, durante los años 1881-1882, produjo el alejamiento del Sínodo de Ohio de la Conferencia Sinodal. El Sínodo Noruego, por su parte, se retiró en el año 1883, esperando que con esa medida haría desaparecer las diferencias que se habían producido en su propio medio; pero de cualquier manera continuó manteniendo relaciones fraternales con la Conferencia Sinodal, hasta que, en 1912, aceptó, para el logro de la unificación interna, las asi llamadas "Tesis de Madison". Esa actitud produjo la ruptura con la Conferencia Sinodal, además de una escisión interna. La parte del Sínodo Noruego que había permanecido fiel a la plataforma doctrinaria de la Conferencia Sinodal volvió a entrar en unión plena con ésta en el año 1920. El Sínodo Eslovaco de la Iglesia Evangélica Luterana se había adherido a la Conferencia Sinodal ya en el año 1908. Por su parte, el Sínodo Inglés de Misurí, que en 1888 se había adherido a la Conferencia Sinodal, se incorporó en 1911 como "Distrito Inglés" al Sínodo de Misurí.

Demuestra esta breve reseña histórica que la Conferencia Sinodal Evangélica Luterana se había formado sobre una base estrictamente confesional, en contraste con el unionismo antibíblico que ya entonces florecía. Y de ahí se explica por qué, siendo posiblemente el cuerpo eclesiástico más importante dentro del luteranismo, hasta la fecha no se afilió a la Federación Luterana Mundial.

En pocas frases queremos mencionar aquí también la *posición doctrinal* peculiar de la Conferencia Sinodal, ya que ésta es de fundamental importancia y decisiva en lo que atañe al "status quo":

La característica más sobresaliente de la Conferencia Sinodal es la firmeza incondicional con que se atiene a la Biblia como la infalible Palabra inspirada de Dios, y a las Confesiones Luteranas, tal como se hallan recopiladas en el Libro de la Concordia del año 1580, aparte de su preocupación seria y constante con el fin de convertir este fundamento confesional en la norma incondicional para toda su actividad eclesiástica. Es esa ortodoxia, que para la Conferencia Sinodal es asunto de fe, de conciencia y de obediencia viviente para con la Palabra de Dios, la que decide su relación hacia y para con las demás entidades

eclesiásticas y los aliados de éstas. Esta relación fue malentendida muchas veces, satirizada otras, y aun otras veces fue explicada como la consecuencia lógica de un separatismo intransigente y aun como un egoísmo farisaico. En el seno de la Conferencia Sinodal misma hubo siempre una seria lucha para descubrir lo que resulta a veces tan difícil descubrir: la posición clara entre unionismo y separatismo. Aquellos que tildan esta lucha con términos tales como mezquindad y estrechez, no conocen, con toda seguridad, la dura batalla que se ve obligada a librar aquella conciencia que se sabe atada absolutamente por la Palabra de Dios. Consecuentemente las iglesias de la Conferencia Sinodal, por razones de conciencia, se ven obligadas a considerar y a condenar como falsas a todas aquellas doctrinas que no concuerdan plenamente con la Palabra de Dios y las Confesiones Luteranas, deben juzgar y condenar al unionismo por ser una tolerancia de tales doctrinas falsas y como un pecado de desobediencia frente a la Palabra de Dios. Si no quieren perder su fundamento confesional, entonces no pueden, bajo ninguna circunstancia, dar cabida en su medio a doctrinas que no responden a las Confesiones Luteranas. Por tal motivo se ven necesitadas a ejercer, en sus propias filas, una disciplina doctrinaria que resulta única en su forma en el ámbito de las iglesias protestantes de la actualidad. Si bien, por una parte, la Conferencia Sinodal Evangélica Luterana se preocupa seriamente para entrar en comunión con comunidades eclesiásticas de su mismo sentir, y con ese fin da un testimonio incesante, por otra parte, estando plenamente convencida de que no es comprendida en una época conmovida y caracterizada por las uniones y las alianzas de todo tipo, la Conferencia Sinodal se protege y guarda de formalizar uniones y alianzas con entidades eclesiásticas con las cuales no se halla en unidad doctrinal plena. Para ello sus motivos son puramente bíblicos: —primero unidad en la doctrina, luego unidad en la organización.— Y que aquí la Conferencia Sinodal no se atiene a un separatismo intransigente, eso lo comprueban las numerosas conversaciones teológicas y las conferencias libres, organizadas por las iglesias de su membrecía a través de su historia hasta la actualidad.

Es obvio que esa sujeción a la tradición doctrinal luterana fue afectada profundamente por la conmoción que produjo la

segunda guerra mundial, conmoción que se hizo notar también en el ambiente eclesiástico en general. Las iglesias, también las de la Conferencia Sinodal, se vieron de pronto encaradas con interrogantes para las cuales no se hallaron respuestas formuladas con claridad en los escritos confesionales luteranos; hubo la necesidad de tomar decisiones de consecuencias transcendentales, para las cuales no hallamos analogía en la historia eclesiástica, ni aun en la historia tan conmovida de la iglesia luterana misma. Aquí recuérdese solamente el enorme esfuerzo y el singular alcance que representa la organización que se encarga del cuidado spiritual de las fuerzas armadas en todo el mundo. Los problemas relacionados con ese trabajo de los capellanes suscitaron en el seno de la Conferencia Sinodal grandes dificultades, dificultades motivadas por asuntos de índole confesional. Mientras que el Sínodo de Misurí participaba ampliamente en esa tarea de atender al cuidado espiritual de las fuerzas armadas, el Sínodo de Wisconsin creyó que no podía armonizar con la confesión luterana diversos aspectos de esa labor eclesiástica. Por lo tanto no participó en esa labor, y si lo hizo, entonces fue en una medida muy limitada.

Fue por la cuestión mencionada más arriba, más la relacionada con los boy-scouts, más la disposición de Misurí en participar con otras iglesias luteranas en conversaciones doctrinales, lo que produjo un estado de tirantez, después de la segunda guerra mundial, entre el Sínodo de Misurí y el de Wisconsin, por un lado, y el Noruego por otro. El Sínodo Eslovaco ocupó una posición mediadora en todo el asunto. Fue en el año 1955 que la Iglesia Evangélica Luterana (noruega) suspendió su comunión eclesiástica con el Sínodo de Misurí porque este había adoptado la así llamada "Confesión Común" con la Iglesia Luterana Americana. También el Sínodo de Wisconsin se pronunció decididamente en contra de esa Confesión, pues, sostenían, esa confesión era demasiado limitada, dejando a un lado hechos históricos, callando errores del siglo pasado, errores que se hallaban en las iglesias afiliadas a la Iglesia Luterana Americana y que no revocaban expresamente en ese documento.

A raíz de esto, y porque en las propias filas de Misurí se habían notado fuertes dudas respecto de la formulación de esa Confesión, el Sínodo de Misurí, en 1956, decidió que "en el

futuro la «Confesión Común» (Partes I y II) no debía considerarse y emplearse como un documento básico para la iniciación de comunión de púlpito y de altar con otras entidades eclesiásticas."

La Iglesia Evangélica Luterana (noruega) no por eso levantó la suspensión, pero se declaró dispuesta para nuevas tratativas. El Sínodo de Wisconsin, entretanto, tuvo dificultades internas, pues un grupo relativamente grande de pastores exigía la separación, lisa y llana, de Misurí. Pero fue la declaración de Misurí, arriba citada, lo que evitó por lo pronto la separación.

Luego los distintos sínodos, de común acuerdo, nombraron comités de doctrina, para que éstos tratasen, no sólo respecto de los puntos ahora en discordia, sino que de a poco debían anunciar todo el complejo fundamento dogmático de la Conferencia Sinodal mediante declaraciones doctrinales conjuntas. En los años subsiguientes aparecieron varias de esas declaraciones conjuntas. Una de esas declaraciones, a saber, la que trata de la posición doctrinal con miras a la unidad eclesiástica, condujo a principios de año a un "punto muerto" (impasse) en las tratativas sobre doctrina entre Misurí y Wisconsin.

Entretanto que en el seno mismo de la Conferencia Sinodal subsistían tales tensiones, a la vez que también preocupaciones para hacerlas a un lado, el Sínodo de Misurí fue varias veces invitado a participar en coloquios doctrinales de otras iglesias y organismos luteranos. Tras una vacilación inicial, Misurí finalmente aceptó esas invitaciones, pues en base a 1 Ped. 3:15 se creyó en la necesidad de dar testimonio allí donde este se requería. Así se efectuó, por ejemplo, en el mes de mayo de 1960 el coloquio doctrinal entre representantes del Sínodo de Misurí y el Concilio Nacional Luterano, organismo este que nuclea a casi todas las iglesias luteranas no pertenecientes a la Conferencia Sinodal en Norteamérica. El Artículo VII de la Augustana, que trata de la Iglesia, era el objeto de las tratativas. En esa reunión se comenzaban las distintas sesiones con un acto devocional y una oración en común.

El Sínodo de Wisconsin creyó inoportunas semejantes coloquios doctrinales, ya que en la misma época los comités doctrinales trataban, en el seno de la Conferencia Sinodal, sobre la cuestión de la comunidad de iglesias y la oración, resultando

que algunos de los del Sínodo de Wisconsin sustentaban una pronunciada divergencia en la aplicación práctica de esa cuestión. Fue esa divergencia de opiniones lo que finalmente condujo al mencionado "punto muerto" en las tratativas. A eso se agregó el factor agravante de que un grupo de 40 pastores se separó del Sínodo de Wisconsin en señal de protesta contra la afiliación con el Sínodo de Misurí, el cual según la opinión de ese grupo, practicaba unionismo.

Se preguntaba ahora en qué forma el Sínodo de Wisconsin fundamentaba su denegación para los coloquios doctrinales con el Concilio Nacional Luterano. La respuesta la dio el órgano oficial de la iglesia, "The Northwestern Lutheran", (1960, 274):

1) En principio no nos oponemos a tratativas doctrinales con grupos luteranos que no están en comunión con nosotros, tampoco condenamos tales tratativas en sí;

2) Pero nos oponemos a que tales tratativas sean iniciadas mediante devociones en común, pues significaría desobediencia para con nuestro Señor. Él quiere que sus seguidores no busquen, sino que eviten la comunión con aquellos que por su doctrina y práctica pública "acusan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido," (Rom. 16:17);

3) El Sínodo de Wisconsin se opone a tales tratativas, cada vez que la invitación limita el terreno doctrinal a discutirse, no dando lugar a un testimonio libre y sin trabas sobre todas las doctrinas, especialmente aquellas respecto de las cuales existe disensión entre los participantes. Aceptar una invitación así limitada significaría comprometerse al silencio con respecto a una o más doctrinas, de las cuales se sabe que el interlocutor las presenta erróneamente.

También el Sínodo de Wisconsin recibió una invitación para participar en el coloquio doctrinal con el Concilio Nacional Luterano, mas el comité doctrinal declinó aceptarla por los motivos enunciados."

De esta exposición se evidencia que la piedra de tropiezo fue la participación en las devociones comunes, celebradas antes de comenzar cada sesión.

Tal era la situación de la Conferencia Sinodal cuando los teólogos de la Iglesia Luterana del mundo entero se encontraron para celebrar una reunión en Thiensville, Wisconsin. El tema central de la convención, que ya fuera fijado el año pasado, era la doctrina concerniente a la Iglesia. Y ya que la comunión eclesiástica forma una parte de esa doctrina, era natural que en esta oportunidad se tratase este problema de interés candente para cada uno de los miembros constituyentes de la Conferencia Sinodal. Aun más, algunos distritos del Sínodo de Wisconsin habían expresado directamente su deseo de que esa cuestión fuese tratada en esta convención de teólogos.

Debido al mencionado "impasse" les había resultado imposible a los comités de doctrina elaborar un documento en común respecto de la cuestión sobre comunión eclesiástica. De modo que se contaba con cuatro declaraciones distintas sobre el asunto. Y pronto se pudo comprobar que, debido al factor tiempo, al cónclave teológico le resultó prácticamente imposible fundir las cuatro declaraciones en un solo documento. La Conferencia Sinodal, que se reuniría después de la convención teológica en Thiensville, se hallaba ante el peligro inminente de una ruptura. Fue entonces que los teólogos extranjeros presentes intervinieron para evitar,. de ser posible, tal ruptura. Había teólogos "extranjeros" procedentes de las iglesias luteranas de Inglaterra, Alemania, India, Australia y del Brasil. Estos teólogos dirigieron un petitorio a la Conferencia Sinodal, reunida en asamblea en Milwaukee, del 2 al 5 de agosto, rogándoles que no tomasen aún una decisión definitiva, sino que se tomase mayor tiempo para un estudio de todo ese complejo de preguntas. La Conferencia Sinodal accedió a ese petitorio, y por medio de su comité para cuestiones doctrinales dio a conocer la siguiente resolución:

"Por cuanto los cuatro comités para cuestiones doctrinales, correspondientes a los cuatro sínodos miembros de la Conferencia Sinodal, presentaron declaraciones en materia de teología y práctica referente a la comunión eclesiástica:

"Por cuanto estos comités, si bien concuerdan en diversos asuntos, mientras que en otros propusieron soluciones diferentes:

"Por cuanto el comité para asuntos de doctrina del Sínodo de Wisconsin se creyó en la necesidad de informar a la Confe-

rencia Sinodal que la labor de ese comité para lograr unanimidad en cuanto al asunto de unión eclesiástica había llegado a un punto muerto en las tratativas sobre esas diferencias;

"Por cuanto ese asunto fue tratado, tanto en cónclave teológico en Thiensville, Wisconsin, del 20 al 30 de julio, como asimismo fue objeto de consultas ahora en la convención de Milwaukee;

"Por cuanto los representantes de ultramar, llevados por el deseo de sernos útiles, presentaron ante la Conferencia Sinodal una moción referente a todo este asunto, moción que fue aceptada por el cónclave, juntamente con otras propuestas del comité para doctrina del Sínodo de Wisconsin;

"Por cuanto la Palabra de Dios nos da directivas, en Hech. 15, de cómo debe procederse en estos casos de disensión, se

RESUELVE:

a) Encargar a los representantes de ultramar, de Australia, Brasil, Inglaterra, Alemania e India, rogándoles que revisen y avalúen las declaraciones elaboradas por los comités de los cuatro sínodos en lo concerniente a la doctrina sobre la comunión eclesiástica;

b) Rogar a los representantes de ultramar, que hagan los agregados que crean correctos y necesarios a lo ya expuesto;

c) Que el material mencionado en a) y b) sea puesto a disposición de los comités de doctrina de los cuatro sínodos miembros, y que nosotros, en vista de la seriedad de la situación, insistamos a fin de que la exposición por parte de los representantes de ultramar sea presentada personalmente por ellos en la primavera del año 1961;

d) Que las conclusiones resultantes de esas presentaciones personales sean puestas en manos de los oficiales electos de la Conferencia Sinodal;

e) Que la Conferencia Sinodal disponga los medios necesarios para que se pueda realizar esa labor;

f) Que los oficiales de la Conferencia Sinodal ejecuten estas resoluciones;

g) Que nosotros todos solicitemos de nuestras congregaciones a que invoquen la bendición de Dios sobre estos esfuerzos."

Se hizo pues necesario, por motivo de estas resoluciones, que la convención de la Conferencia Sinodal se llevase a cabo el año siguiente, para así poder concluir este asunto, de ser posible, de un modo que sea del agrado de Dios.

Con tal objeto la presidencia de la Conferencia Sinodal, de común acuerdo con los presidentes de los cuatro sínodos miembros, presentó la solicitud, pidiendo que la convención a realizarse en la primavera de 1961 sea continuada, ocupándose la nueva reunión exclusivamente con asuntos de doctrina. Se accedió a tal solicitud, y según la resolución de la Mesa Directiva, la Conferencia Sinodal fue convocada para el 17 y hasta el 19 de mayo de 1961, en Milwaukee.

Según resoluciones tomadas recientemente por la Mesa Directiva de la Conferencia Sinodal, deben encontrarse los representantes de Europa, Australia y Brasil en los Estados Unidos, en abril de 1961, para un cambio de ideas. Eso sería después que cada comité y los representantes hayan tratado y estudiado a fondo una vez más todos los aspectos en la difícil cuestión relacionada con la realización práctica de la doctrina de la Iglesia en el terreno de la comunión eclesiástica. En el terreno de la doctrina cristiana solamente puede ser norma suprema la Palabra de Dios. Consideraciones de orden funcional para la organización como tal y fundamentos de conveniencia no entran en juego. Se trata de decidir hasta qué punto pueden aplicarse determinados textos de la Biblia a las distintas expresiones de comunión fraternal en el seno de la iglesia cristiana. Por ejemplo, a la pregunta sobre la posibilidad de la oración en común cuando se realizan coloquios doctrinales entre representantes de iglesias que no se hallan en comunión, a esa pregunta debe hallarse respuesta, pues desempeña papel importantísimo en cuanto a las dificultades surgidas en la Conferencia Sinodal.

No se diga pues todas estas son cuestiones indiferentes en nuestra época, en la cual se juega el ser o no ser de la iglesia cristiana, en un mundo que con cada día se entrega más y más a pensamientos materialistas. Aquí no se trata de cuestiones de organización o de cosas indiferentes: más bien se trata aquí de una seria lucha, de cuestiones de conciencia, de la obediencia incondicional ante las directivas de Dios.

Casi durante 90 años le fue dado a la Conferencia Sinodal Evangélica Luterana ser la fortaleza de la confesión luterana. Ahora peligra su existencia. Por lo tanto corresponde a cada luterano, consciente de su confesión, cumplir con la última de las resoluciones arriba mencionadas, a saber: presentarse ante el trono del Señor de la Iglesia e implorarle para que corone con éxito la labor en favor de la concordia en el seno de la Conferencia Sinodal; que el Señor no sólo conserve esa fortaleza del luteranismo genuino, sino que le conceda fuerzas para que continúe alzando su testimonio, que crezca en la unión con todas aquellas iglesias luteranas que siguen empeñadas en aferrarse a la Biblia como revelación de Dios a nosotros, aferrados a todos los escritos confesionales luteranos, con los cuales está en pie, y sin los cuales desaparece el luteranismo genuino.

¿TUVO HERMANOS JESUS DE NAZARET?

(Continuación)

Además, la opinión de San Jerónimo debe rechazarse porque él fué un campeón del celibato y de la perpetua virginidad de María, así como de la absoluta castidad de José. También por hacer uso de la palabra "hermano" de una manera muy poco natural; y, sobre todo, porque su teoría no concuerda con los puntos ciertos sacados de los Evangelios y presentados al principio de este trabajo, esto es: la casa en común, la incredulidad de los hermanos y la afirmación de que ninguno de ellos perteneció al Colegio Apostólico.

Además, la teoría de San Jerónimo no sólo no concuerda con las últimas dos afirmaciones anteriores, sino que no concuerda en absoluto con la primera: la casa en común. Es verdad que él dice que las dos hermanas: María, la madre de Jesús y María la de Clopas, eran viudas y vivían juntas. Esto no explica el hecho de que "los hermanos de Jesús" sean considerados en el Nuevo Testamento como perteneciendo a la familia de la virgen, acompañándola siempre (menos en Juan 7: 3) y nunca los encontramos acompañando a su madre, María la de Clopas.

TEORIA DE ELVIDIO

El rechazo de la teoría de San Jerónimo nos deja en libertad de elegir entre las teorías de Elvidio y la de Epifanio, las cuales tienen más grandes ventajas que la de San Jerónimo y no son tan inconsistentes con los tres puntos básicos presentados al principio, a saber: — La casa en común, la incredulidad de los hermanos y afirmación de que ninguno de ellos perteneció al grupo de los DOCE.

(1) — Elvidio sostiene que "los hermanos de Jesús" fueron hijos de José y María, nacidos después de Jesús. Esta teoría da mayor significado a la palabra "hermano", que la de Epifanio, quien niega que los tales "hermanos" hubieran sido parientes consanguíneos de Jesús.

RÉPLICA. — La ventaja del argumento de Elvidio, en este aspecto, es muy insignificante. José no era "pariente de Jesús", no obstante es llamado por parientes y conocidos, y hasta por la propia virgen y por San Lucas que da tanto énfasis al nacimiento sobrenatural de Jesús, PADRE DE JESUS. — Puesto que, hasta dentro de la Santa Familia, José es llamado "Padre de Jesús", es indudable que de haber tenido hijos, éstos serían llamados "hermanos de Jesús". (Esto es, hijos de otro matrimonio.)

(2) — En Lucas 2:7, observa Elvidio, Jesús es llamado "primogénito" (protótokos) de María, lo que indicaría que ella habría tenido otros hijos a más de Jesús. De otra manera, dice Elvidio, el evangelista habría hecho uso de la palabra "monogenés" como vemos en Tobías 3:15, en donde los LXX traducen: — "monogenés eimi to patri mou" (hija única soy de mi padre). En San Lucas 7:12 leemos: — "Cuando se acercaron a la ciudad de Naín vieron que llevaban un muerto HIJO UNICO de su madre." Y este mismo evangelista, hablando de la hija de Jairo, dice: — "hija única de unos doce años" (Lc. 9:42). Los ejemplos pueden multiplicarse.

RÉPLICA. — La palabra "protótokos" entre los judíos era un término técnico para significar "el que abre la matriz" (Éx. 34:19 y siguientes). — En realidad, el precio redentivo del primogénito, requerido por la Ley de Moisés, se debía pagar

al fin del primer mes del nacimiento de éste (Núm. 8:15), esto es, antes de que se pudiera saber si nacerían otros hijos.

Este es un pasaje puramente histórico y el término "primogénito" no debería ser considerado más allá de lo que quiere decir en este caso. Esta debió ser la idea de Lucas mismo, pues escribe: "le trajeron a Jerusalén para presentarlo al Señor, como está escrito en la Ley del Señor" (Luc. 2:22, 23). Fue pensando de esta manera que el evangelista llamó a Jesús "primogénito".

A veces el término "protótokos" se usa en un sentido metafórico, como en Romanos 8:29, aunque conservando su sentido natural: "Protótokos en pollois adelfois" (el primogénito entre sus hermanos). El texto tiene más significado citándolo entero: "Porque a los que de antes conoció, a ésos los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea EL PRIMOGÉNITO ENTRE MUCHOS HERMANOS".

Esta réplica puede ser retrucada, como decimos en la Argentina. Sabemos una circunstancia que está relacionada con un episodio notable en la niñez de nuestro Señor, si suponemos que Él no era hijo único de su madre. Es bastante extraño que María y José hubieran tenido tan poco cuidado de este hijo único, Mesías prometido, como para emprender el viaje de regreso después de la fiesta de la Pascua en Jerusalén, y caminar TODO UN DÍA sin tomarse la molestia de saber si Jesús iba o no en compañía de ellos. Si José y María tenían algunos hijos menores que atender, es dable entender que sus primeros pensamientos y cuidados hubieran sido para ellos. Además, no obstante su completa confianza en su hijo mayor, podrían haberlo perdido de vista por algún tiempo, pero ¿cómo explicar que hubieran hecho todo un día de camino sin preocuparse de él?

(3) — Elvidio presenta otro texto para su teoría. Cita a Mt. 1:18, en donde se lee: "Antes que se juntasen" (prin e sunelthein) de lo que deduce que las relaciones matrimoniales entre José y María fueron las normales en un matrimonio.

RÉPLICA. — Pero la palabra griega "sunelthein", según el diccionario, no significaría más que "vivir bajo un mismo techo" o en "una misma casa".

(4) — Elvidio cita otro texto para sostener su tesis, Mateo 1:25, donde leemos: "No la conoció hasta que dio a luz a

su hijo primogénito" (Kai ouk eginosken auten eos ou eteken uión). Estas palabras, dice Elvidio, implican que José conoció a María después del nacimiento de Jesús, ya que los evangelios, y Mateo mismo, mencionan hermanos y hermanas de Jesús, sin hacer notar QUE LOS TALES NO ERAN HIJOS DE MARÍA.

RÉPLICA. — Epifanio y sus seguidores que sostienen que José y María tuvieron otros hijos después del nacimiento de Jesús, se aferran a las palabras citadas en Mateo 1:25 para demostrar que José y María hicieron vida matrimonial. Pero, ¿se puede afirmar esto tan categóricamente basándose en las palabras anteriores? . . . ¿Dicen tanto las palabras de San Mateo? . . Pensemos juntos en algunos pasajes bíblicos en los cuales se encuentra la palabra HASTA usada en el mismo sentido que en este texto.

a) — "Michal, hija de Saúl tuvo hijos HASTA después de su muerte". (2 Sam. 6:23). ¿Se entiende de estas palabras que Michal tuvo hijos depués de haber muerto, o sólo se entiende que nunca los tuvo?

b) — Cuando Dios dijo a Jacob: "No te dejaré HASTA tanto que haya hecho lo que te he dicho" (Gén. 28:15) ¿se puede entender que "cuando eso fue hecho", Dios abandonó a Jacob o que la promesa divina era permanente?

c) — Cuando en el final del libro de Deuteronomio (34:6) leemos: "Ninguno sabe de su sepulcro (del de Moisés) HASTA hoy"; ¿entendemos que después de haber sido escrito este libro el sepulcro de Moisés fue descubierto, o que no fue descubierto nunca?

d) — En 1 Sam. 15:35 leemos: "No volvió Samuel a ver a Saúl HASTA el día de su muerte". ¿Qué entendemos, que lo volvió a ver después del día de su muerte, o que no lo volvió a ver jamás?

e) — Dijo Jesús: "He aquí, yo estoy con vosotros todos los días HASTA el fin del mundo" (Mt. 28:20). ¿Quizo decir el Señor que después de este cataclismo no seguiría estando con sus discípulos?

En nuestros textos, las expresiones "hasta el día de su muerte", "hasta el fin del mundo", etc., etc., son una manera vívida de decir "in saecula saeculorum". En la frase "hasta el

día de hoy" de Deut., refiriéndose al sepulcro de Moisés, implica un cierto estado de cosas que continuaban HASTA el momento preciso en que fue escrito este capítulo.

¿Hay alguna manera de interpretar las palabras de Mateo 1:25 en las que leemos "No la conoció HASTA que dio a luz a su hijo primogénito" que pueda permitir entenderse qua "la conoció después? No faltan los que afirman que "la conoció después", en vista de que las relaciones conyugales son una consecuencia lógica de la vida matrimonial, y que el evangelista, al asentar que "esas relaciones no tuvieron lugar sino después de cierta fecha," sólo afirma que tuvieron lugar después.

Todavía el argumento no es muy convincente en este caso particular. Notemos que el evangelista no está comparando las relaciones conyugales de José y María antes y después del nacimiento de Jesús, sino que afirma simplemente que JOSE NO TUVO PARTE ALGUNA EN LA PROCREACION DE JESÚS.

Como se ve, estas palabras de San Mateo se prestan a dos interpretaciones, y ambas parecen ser correctas.

(5) — Dice Elvidio: El hecho de que los hermanos de Jesús no sólo vivían en la misma casa con la virgen, sino que la acompañaban por donde quiera que ella fuere, sería una indicación de que ellos eran hijos de la virgen y José, nacidos después de Jesús.

RÉPLICA. — Los lazos que unen a una madrastra con sus hijastros son con frecuencia muy fuertes; y si consideramos que José habría muerto antes de que Jesús iniciase su ministerio, y que Jesús estaba tan ocupado en su misión, no es de sorprenderse que estos hijastros (si así lo fueron) se constituyeran en los guardianes y protectores de su madrastra.

LA TEORÍA DE EPIFANIO

Presentaremos los argumentos de la teoría de Epifanio sujetándolo a la crítica de Elvidio.

Epifanio dice que "los hermanos de Jesús" fueron solamente sus "hermanastros", hijos de José tenidos en un matrimonio anterior.

(1) — Dice Epifanio: La perpetua virginidad de María se deduce del relato de la Anunciación en Lucas 1:26-38. El ángel Gabriel se presenta a María, y después de saludarla con las palabras: "Salve, muy favorecida", le anuncia el nacimiento de Cristo de la manera siguiente: "Concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús." La respuesta de María fue: "¿Cómo será esto? porque no conozco varón?" (Pos estai touto epei andra ou ginosko). ¿Qué entendió María de estas palabras considerando la respuesta que dio al ángel?

a) — ¿Entendió que el niño anunciado por el ánágel nacería de manera natural? y

b) — ¿Que no había ningún obstáculo que la privara de tener un hijo en forma natural?

Las palabras no pueden entenderse como diciendo "todavía no conozco varón?". Esto no podría significar obstáculo alguno. Las palabras del ángel se referían a un "futuro" (V. 31), y como María estaba ya comprometida con José (V. 27) y esperase ser tomada pronto en matrimonio, debió entender a primera vista que las palabras podrían tener su cumplimiento.

El único significado posible, dice Epifanio, si comparamos estas palabras con el contexto, es que ella había hecho voto de virginidad (con el consentimiento de José), estado que esperaba conservar en su matrimonio.

RÉPLICA. — Tal voto o resolución, por parte de María, es muy improbable, pues sabemos que los judíos consideraban la virginidad menos honorable que el matrimonio, y la falta de hijos, como una calamidad. Además es improbable que José hubiera comprometido a una joven que hubiera hecho semejante voto.

Estas objeciones son realmente de valor, pero no encaran la fuerza del argumento exegético de su vista tradicional. Además, se debe considerar:

a) — Que el caso en cuestión es único y peculiar, y es muy dudoso que los cánones de la probabilidad ordinaria se le puedan aplicar.

b) — Que el aprecio de la virginidad entre los judíos contemporáneos está atestiguado (aunque en forma limitada) por los escritos de Filón, y por la existencia de los esenios.

c) — Que una alta estima por la virginidad caracterizó el movimiento cristiano desde sus orígenes. Hablándose de Felipe, se dice: "Tenía cuatro hijas vírgenes (doncellas) que profetizaban." (Hech. 21:9) — Pablo alaba la virginidad en su capítulo 7 de 1 Corintios, y esta alabanza la encontramos también en las palabras de Jesús cuando dice: "Hay eunucos que se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos" (Mt. 19:21). Por tanto no es increíble que José y María conservaran este mismo sentimiento, y hasta se lo comunicaran a su Hijo.

(2) — La virginidad, dice Epifanio, fue considerada, no sólo por los primeros cristianos, sino por casi todos los hombres, como un estado IDEAL y en cierta medida, superior al estado del matrimonio.

RÉPLICA. — Los cristianos primitivos creyeron en la perpetua virginidad de María. Tertuliano en el segundo siglo la defendió. Orígenes, en el tercer siglo, sostiene que esa creencia es admisible.

Entiendo que la creencia en la perpetua virginidad de María nació en el segundo siglo y se estableció en el III. No está basada sobre ningún hecho histórico, sino sobre una base sentimental, la cual pudo haber ganado ascendencia en la Iglesia cuando ésta se opuso a los Ebionitas, que negaban el nacimiento milagroso de Jesús. Aunque se defendía la doctrina, no se la consideró artículo de fe. San Basilio el Grande, muerto en el año 379, al discutir el significado de Mateo 1:20, sostiene la creencia en la virginidad, no como artículo esencial de la fe, sino como mera opinión piadosa.

Nosotros podemos sostener la "perpetua virginidad de María", si ella se refiere solamente a la concepción y al nacimiento de Cristo. Podemos admitir que la virginidad fue necesaria hasta que cumpliese su función en relación con la economía de Dios. En lo que atañe a después, nada tiene que ver con el misterio, aunque los amantes del Señor no puedan oír con gusto que la Madre de Dios hubiera cesado de ser virgen.

(3) — Dice Epifanio: La reverencia por María como "Madre de Dios" debe haberle impedido a José hacer vida matrimonial con ella como su marido.

RÉPLICA. — Si pudiéramos estar seguros de que José y María consideraron a Jesús como DIOS, este argumento podría

tener gran peso; pero es precisamente este punto el que se presta a dudas. El ángel describió al niño como al Mesías y como el Hijo de Dios, pero ninguno de estos términos envolvía necesariamente para sus oídos la idea de "divinidad". Sabemos que el término "hijo de Dios" se usa en el Antiguo Testamento con referencia a David.

(4) — Dice Epifanio: Los hermanos de Jesús se comportan con él como siendo hermanos mayores. Son celosos de su popularidad (Mr. 6:4), lo critican y lo amonestan con un espíritu poco amistoso (Jn. 7:1); intentan controlar sus acciones y colocarlo bajo su control (Mr. 3:20 comp. con Mar. 3:31). Por tanto, si fueron mayores que Jesús, no pudieron ser hijos de María.

RÉPLICA. — Es innegable que actuaron como si fueran hermanos mayores, pero es posible que fueran ligeramente un poco más jóvenes que Jesús; si fue así, la conducta de ellos puede entenderse bien.

(5) — Jesús, sobre la cruz, no encomendó su madre al cuidado de sus hermanos, sino a Juan (Jn. 19:26, 27). Es imposible, dice Epifanio, admitir esta conducta si Jesús hubiera tenido hermanos, hijos de la virgen como Él.

RÉPLICA. — Esta afirmación puede admitir tres réplicas, a saber:

a) — Pudo ser que los hermanos de Jesús fueran pobres, comparado con la posición social de Juan (por lo menos tenía un bote y redes), además, Juan era primo de Jesús. Esta réplica, admito, no es muy fuerte. Los hermanos vivían con María y unidos podrían haber sostenido a esta pobre mujer.

b) — Se puede alegar que la incredulidad de los hermanos de Jesús es lo que le hizo recomendar a Juan que cuidara de María. Pero esto es improbable, pues Jesús debía saber que esa incredulidad duraría muy poco tiempo, pues después de su resurrección creerían en Él.

c) — Se supone, basándose en 1 Cor. 9:5, donde leemos: "¿No tenemos derecho de traer con nosotros una hermana mujer también como los otros apóstoles, Y LOS HERMANOS DEL SEÑOR", que éstos eran casados. La edad corriente para el casamiento entre los judíos era a los 16 años. Suponiendo que algunos de ellos hubieran nacido antes de la visita a Jerusalén

cuando Jesús tenía ya 12 años, podrían estar casados. Si fue así, es natural que vivieran en sus respectivos hogares, y Juan, su primo hermano, soltero, viviese en su propia casa, donde María podría encontrar un hogar al lado del discípulo amado.

(6) — La más antigua tradición eclesiástica, proveniente de Palestina, favorece la teoría de Epifanio. El testimonio de Hegesipo, un nativo de Palestina, hombre educado, quien escribió por el año 160 de nuestra era, está decididamente contra la posición de Jerónimo, y, como es casi cierto, en favor del pensamiento de Epifanio. Sus obras se han perdido, pero en los fragmentos que se conservan, habla del primer obispo de Jerusalén (Santiago) como de su primo hermano (ancpsiós) al que define exactamente como "o ek Sciou tu Kuriou" el SEIOU siendo Clopas, el hermano de José. Esto es posible, pero nò es prueba concluyente que este Clopas, el hermano de José, y padre de Simeón (no de Simeón, el hermano del Señor) sea la misma persona que el Clopas de Jn. 19:25, o el Clopas de Lc. 24:18.

Con toda claridad, Hegesipo no considera los hermanos del Señor como sus primos hermanos. Pero que no los considere como hijos de María, se demuestra por la descripción que hace de Judas, el hermano del Señor, como "tou katá sárka legoménou adelfou" y por el hecho de que Eusebio y Epifanio, quienes obtuvieron su información principalmente de Hegesipo, consideran los hermanos de Jesús como hijos de José y de una esposa anterior.

Esta manera de pensar la toman Clemente de Alejandría, Hilario de Poitiers, Ambrosio, Gregorio de Nicea, en efecto, hasta donde sabemos, por todos los padres apostólicos anteriores a Jerónimo, con la sola excepción de Tertuliano, quien parece haberla tomado de Elvidio. Desde San Jerónimo, la iglesia occidental ha adoptado la teoría de Jerónimo, pero la Iglesia Oriental permanece aferrada a la de Epifanio. La evidencia tradicional, por tanto, es unánime con la manera de pensar de Epifanio.

RÉPLICA. — Es posible que los Evangelios Apócrifos, especialmente el de Pedro y el de Santiago, y no alguna auténtica tradición, sean las fuentes de la teoría de Epifanio. Las afirmaciones de los padres mejor informados, parecen basarse en Hegesipo, quien hizo una investigación en condiciones muy

favorables. Los apócrifos adoptaron, probablemente, más bien que la originaron, esa manera usual de pensar.

LA PRINCIPAL OBJECION A EPIFANIO

No hay, en realidad, ninguna objeción que hacer a la tesis de Epifanio que merezca una nota especial. Es sabido que una elevada estima, y aun extravagante, acerca de la virginidad, prevaleció grandemente en la iglesia primitiva; y, por tanto hay sobradas razones para suponer que, así como en el siglo 4° el celo por la castidad de José produjo la teoría de San Jerónimo, de la misma manera, ,tres siglos antes, el celo por la virginidad de María produjo la tesis de Epifanio. Que esto pudo haber sido así, ninguna crítica cautelosa lo negaría; pero de no haber sido así, la evidencia parece probable. Porque:

(1) — Si María hubiera dado a José, como sostiene Elvidio, 7 hijos, uno de los cuales llegó a ser obispo de Jerusalén, y otros tres, miembros prominentes en la Iglesia, la no-virginidad de María después del nacimiento de Jesús, habría sido tan conocida en la Iglesia Apostólica, que prácticamente la unánime tradición de su perpetua virginidad nunca hubiera surgido.

(2) — La tradición de la perpetua virginidad fue tan prevaleciente al principio del segundo siglo, esto es, mucho antes que las ideas ascéticas fueran dominante o agresiva en la Iglesia.

Prevalecieron en Palestina, donde hay razones para creer que las doctrinas ascéticas tuvieron menos influencia que en ninguna otra parte. Por eso nos inclinamos a creer que la tradición de Epifanio tiene verdaderas bases históricas.

CONCLUSION FINAL

Las escasas y ambiguas evidencias proporcionadas por la Escritura, nos obligan a contentarnos con meras conclusiones probables. La única conclusión que parece cierta (para mí es cierta) es que la teoría de Jerónimo es falsa. Las conclusiones de las otras dos teorías parecen estar balanceadas; no obstante, nos parece que, después de analizar las razones, tanto la Escritura como la historia favorecen la teoría de Epifanio, esto es, que "los hermanos de Jesús" eran sus hermanastros.

Bosquejos para sermones

IX. DESPUES DE TRINIDAD

Mar. 12:35-44

Examina tu piedad

I. ¿Es una piedad exterior y egoísta?
II. ¿Es una piedad interior y desinteresada?

— I —

V. 38. — Escribas — conocían la Escritura — la escudriñaban — muchas veces preguntaban a Jesús — aprendían y enseñaban, Mat. 4:4 sig. Todo esto no es malo. ¡Ojalá! que encontraríamos más celo en el estudio de la Biblia, más conocimiento de Cristo. Cf. Hech. 17:11. — Escribas oraban, V. 40. Dios quiere que oremos. Pues ni el estudio de la Biblia, ni su oración era reprobable en sí. Pero la hipocrecía, V. 38-40. Estos escribas aparentaban piedad. Buscaban honra propia, — primeros puestos — provecho propio, — con apariencia de derecho se apropiaban de las casas de las viudas para enriquecerse. No se ocupaban de la gloria de Dios, ni del bienestar del prójimo. Interés propio. —— ¡Egoísmo — propio interés! — pretextando cristianismo. Miembros de la Iglesia buscaban propio interés (provecho temporal); contribuyen por egoísmo — si rinde algo (fiestas beneficencia — vientre — diversión, etc.). Los hay que no se guardan de la deshonestidad en sus negocios, — usura — cualquier cosa para ganar dinero. —— V. 40 c. Aparentemente la hipocrecía trae ganancia — honra — primeros puestos — vida espléndida — glotonería y embriaguez. Pero Mat. 6:2. Finalmente V. 40 c. ¡Cuidado! Tema.

— II —

V. 41. Muchos habrán dado por amor, — gratitud, — fe. Posiblemente aun algunos escribas. Muchos echaban mucho. El texto no dice que esto no fue una prueba de su fe y de su amor — piedad verdadera. —— V. 42. La carne: ¡qué vergüenza! ¡dos blancas! (menos que medio centavo). No las pongas. No

tienes más. No tendrás comida para tus hijitos. En efecto estás quitando el pan a tus hijos. — — Dio sus dos blancas. Ejemplo de piedad. Piedad fruto de la fe y se revela por el amor. Da lo último al Señor. Sal. 73:25 26. Confía en Dios. No me dejará. Y trae su ofrenda, Deut. 6:5. Olvida a sí misma y piensa solamente en Dios. — — V. 43 .44. Juicio de Jesús. ¡Qué bendición! Posiblemente la viuda quedaría pobre para toda la vida. Pero Jesús no rechaza la obra buena. Mirad, mis discípulos: un ejemplo luminoso hasta el fin del mundo. — — Todavía Dios bendice la piedad. Muchos siguen el ejemplo de la viuda. Temen, aman y confían en Dios. — Claro, quien busca provecho por su piedad (diezmo, porque piensa que Dios habrá de dar siempre más), — éste no es piadoso, sino un egoísta. No tendrá bendición, aun cuando tenga sumo éxito en la vida. Solamente piedad verdadera, Sal. 97:11. Examina tu piedad.

Intr.: — La Escritura habla de la piedad. Gén. 17:1; Sal. 37:37: promesas Gén. 4:7; Sal. 112:2 4; Mat. 25:21, etc. — Piedad debe ser verdadera. No todo lo que se presenta como piedad es piedad. Cristianos deben saber lo que es piedad verdadera. Pues, mediante el Espíritu Santo, tema: — —

Material CTM, 1936. *A. T. K.*

X. DESPUES DE TRINIDAD

Mat. 21:33-44

No despreciemos la gracia divina

I. Es un pecado gravísimo;

II. Este pecado trae consecuencias terribles.

— I —

Vº 33. (extenderse). A su tiempo, V. 34 (su parte de la cosecha). Gran desengaño, V. 35-39. — El padre de familia — Dios. La viña — Iglesia judía. Js. 5:4. dio todo para bienestar espiritual. Labradores — pueblo y dirigentes. Debían cuidar la viña. Profetas — hasta Juan Bautista. Finalmente el Hijo — Salvador. Gracia inefable. — ¿Y el pueblo? Cf. Mat.

23:34; Jer. 20:2. — El Hijo crucificado (perseguido durante años). Jesús Mat. 23:37. Texto V. 42. Al decir esto, V. 46. — — Muchos no aprecian lo que Dios ha hecho por ellos. Miembros de la iglesia. Simplemente no quieren escuchar a sus pastores. Los contradicen — hasta los persiguen. Desechan mensaje — menosprecian salvación — viven en pecados. Hasta los hay que niegan alguna u otra doctrina. Rechazan la piedra angular. Crucifican al Señor. — ¿Y la masa perdida que se burla? — Desprecian la gracia divina. ¡Ay! de ellos. Pecado — consecuencias terribles.

— II —

Israel no quiso arrepentirse. Y vino el juicio divino. Pregunta — V. 40. Respuesta V. 41. Los que habían decidido la muerte del Hijo, deben juzgarse a sí mismos. — — Jesús aplica parábola, V. 43 44. — Se cumplió. Pablo: Hech. 13:46. Gentiles. — Lo peor. Juicio Final. Piedra angular, V. 44. Consecuencia — desprecio — Salvador — Palabra. Quien rechaza al Hijo, no tiene al Padre. Pecados sin perdonar. Sin esperanza. Permanece bajo la ira. — Escuchemos la prevención. Dios nos ha bendecido — doctrina salvadora. — No la despreciemos. No menospreciemos la Palabra. Dios tendría que quitárnosla. — Agradezcamos la gracia divina. Usemos la Palabra y los Sacramentos. Edifiquémonos sobre el Cristo. Juan 6:68 69.

Intr.: — El Evangelio del día. — El pueblo — ¡hosanna! Jesús pensaba en la gracia divina para con el pueblo, y la ingratitud del pueblo. Conocía el fin del pueblo. Escuchaba ya: ¡Crucifícale! — "Su sangre" etc. Sabía que su sangre vendría sobre el pueblo. Por eso lloraba. Dos días después — la parábola de nuestro texto. Mediante el Espíritu Santo — tema.

Material, CTM, 1936. *A. T. K.*

XI. DESPUES DE TRINIDAD

Mar. 2:13-17

La cura del alma

I. La enfermedad del alma;
II. El médico del alma;
III. El nuevo poder del alma curada

— I —

El médico ha constatado los síntomas de una enfermedad y más que uno niega y sigue negando que tiene semejante enfermedad. — ¡Cuántos niegan la enfermedad del alma! — Texto, V. 15. Jesús. Y V. 16. Se escandalizaban. ¿Cómo Jesús podía sentarse en la mesa con semejantes pecadores? Por su actitud daban a entender que ellos no se consideraban pecadores. Y Jesús, V. 17. Los publicanos — enfermos del alma. ¿Y los fariseos? — Justicia propia enfermedad del alma. Todos padecemos esta enfermedad por naturaleza. El diablo contagió a Adam y Eva. Adam y Eva transmitieron la enfermedad a todos sus descendientes. — Mientras algunas enfermedades del cuerpo atacan a los niños y otras a los adultos, el pecado, la enfermedad del alma, ha corrompido a todos. Gén. 8:21; Is. 64:6; Job. 14:4; Ecl. 7:20. — Algunas enfermedades se presentan en ciertas regiones. El pecado ha corrompido a todo el mundo. Contra esta enfermedad del alma no hay prevención, ni se evita por la aislación. ¡Necedad negar la enfermedad! 1 Juan 1:8. Oyente, tú tiene esta enfermedad. Busca al médico. Jesús es el médico del alma.

— II —

V. 17. Jesús llama a estos enfermos. Arrepentimiento. Este médico conoce la enfermedad. Escudriña el corazón. Sabe lo que está en el hombre. Cf. Mat. 9:2. Sabe que la enfermedad es mortal. Y este médico tiene el único remedio. Evangelio salvador. Salvación de los pecadores — contenida — ofrecida en el Evangelio. Quien recibe este medio de la salvación por medio de la fe, sana su alma. Tiene perdón y vida eterna. — — Sacrificio vicario — Hijo de Dios — todos los hombres. — Médico Maravilloso. Al médico humano hay que llamar. Este médico viene a nosotros. Nos busca. El médico humano prueba varios remedios antes de encontrar uno que realmente ayuda. Jesús tiene un remedio infalible. El médico humano a lo sumo prolonga la vida. Jesús da vida eterna. — ¡Necio el enfermo que rechaza la ayuda del médico! Doblemente necio el pecador que piensa poder salvarse a sí mismo. Jesús — el único médico del alma. Confiemos en él.

— III —

Cuando el enfermo ha sanado, siente nuevas fuerzas. No puede estar ocioso. Quiere emplear sus fuerzas. — Lo mismo sucede, cuando Jesús sana a uno de la enfermedad del alma. La fe da nueva vida. Cf. Catecismo, preg. Cf. V. 14 sig. Publicano. Mucha fraude. ¿Levi inocente? Jesús lo llama, y le sigue. Sanado. Inmediatamente, V. 15. ¿Cuál es el objeto de su vida ahora? Ganar a otros. — Sigamos el ejemplo. Evitemos el pecado. Tratemos de ganar pecadores.

Intr.: — Aunque hay charlatanes entre los médicos, la ciencia médica hace prodigios. Investigaciones — remedios nuevos — prevención enfermedades contagiosas — información — cuidado salud. Debemos usar la ciencia médica. — La cura de la enfermedad del alma mucho más importante. Mediante el Espíritu Santo — tema.

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XII. DESPUES DE TRINIDAD

Mat. 9:27-34

Jesús el Maravilloso

I. Abre los ojos de dos ciegos:

II. Echa fuera un demonio.

— I —

Mat. 9:1 — Capernaum — día de suma importancia — paralítico — hija de Jairo — mujer con flujo de sangre — instrucción acerca del ayuno. Volviendo de la casa de Jairo. V. 27. La fama de Jesús había llegado a ellos. Humildes — llenos de fe, V. 28. "Hijo de David", cf. Mat. 15:22; 20:30; Mar. 10:17; Luc. 18:28. Creían que él era el Mesías que debía hacer semejantes milagros, Is. 35:4; Cf. Mat. 21:9; 22:42. — "Ten piedad". Piden misericordia. Cf. V. Petición. No confían en méritos propios. — Jesús no los oye inmediatamente, V. 28. Más que una vez, V. 27. ¿Por qué Jesús los hizo esperar? Mat. 7:7; Sal. 145:19:50 15; Is. 65:24; cf. mujer cananea, Mat. 15:21-28. Quería purificar y fortalecer la fe. Debían confesar

su fe. Pues la pregunta, V. 28. Debían examinarse si realmente creían y confiaban en el poder y la gracia del Mesías. Su respuesta clara — positiva, V. 28 c. Y V. 29. Palabras poderosas, divinas — creadoras. Jesús — Dios. Sal. 33:9; cf. Mat. 8:13; Mar. 9:23 — No pensemos: Pues hagamos la prueba de rogar a Jesús. Si ayuda, bien; si no, por lo menos no habremos perdido nada. La oración verdadera exige la fe. Mar. 11:24; Mat. 21:22. — Jesús reveló poder divino y amor del Salvador. Su intención, Juan 20:31; 2:11. — V. 30, cf. Mat. 8:4; 12:16; 16:20; 17:9; Mar. 8:26. — ¿Por qué prohibición? Mat. 12:14-16. El Salvador debía ser su pensamiento principal, y no la curación de los ojos.

— II —

V. 32 33. Sumamente ocupado. Mar. 3:20 21. Apenas curados los ciegos, ya le trajeron un endemoniado mudo. El diablo sumamente activo en los días de Jesús. Pero no pudo nada contra el poder de Jesús. El reino infernal tuvo que rendirse. — El texto no dice, cómo Jesús echó el demonio. Posiblemente como Mar. 1:23 sig. Inmediatamente, V. 33 a. — Y V. 33 b. Se asombraron. Cosa extraordinaria. ¿Creyeron? El texto no lo dice. Cf. Mat. 11:23 24. — ¿Y nosotros? ¿Acaso escuchamos la Palabra y vemos los milagros de la gracia divina sin que se engendre la fe? — Enemigos, V. 34. Siempre hablaban así contra Jesús. No querían admitir el poder de Dios. Blasfemaban. Pecaron contra el Espíritu de Dios. Permanecían bajo la ira divina. Sin perdón. Cf. Hebr. 3:12 13; 10:26-31. ¡Cuidémonos! No despreciemos la Palabra divina.

Intr.: — Is. 9:6. "Maravilloso" — Dios — hombre — una Persona. Col. 2:9. Pues milagros — poder — sabiduría — gracia — amor. El fin de su encarnación, Luc. 19:10; 1 Juan 3:8; San Juan 21:25; 20:30 31. En el texto dos milagros hechos en Capernaum. Mediante el Espíritu Santo — el tema.

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XIII. DESPUES DE TRINIDAD

Juan 7:25-31

Jesús da testimonio acerca de Sí mismo

I. Cuál es el testimonio de Jesús respecto de su divinidad;
II. Cómo el mundo recibe este testimonio.

— I —

Juan 5:1-9. Sábado. 5:16. — Jesús — testimonio, 5:17-47. No obstante el odio de los judíos, el año siguiente: — 7:1-24. Enseñaba en el templo y reprendía a los judíos. Ahora los que conocían las inteciones de los ancianos para con Jesús, V. 25 26. Otrs V. 27. (Tradición: el Mesías aparecerá repentinamente en una nube.) Vendrá como Melquisedek ("sin padre y sin madre"). La presentación de Jesús no estaba de acuerdo con las esperanzas carnales de los judíos. — — Jesús da testimonio — Persona — oficio. V. 28 a. Le conocían como hombre. En Nazaret, en casa de José, había llegado a la madurez. — Jesús confiesa su humanidad. Pero con esto realmente no sabían nada. Pues V. 28 b. 29. Vino de Dios. Naturaleza divina. II. Art. Por el Padre enviado al mundo- hecho carne. Oficio: el padre lo ungió como el Mesías para hacer la obra anunciada por los profetas. — Testimonio claro y terminante.

— II —

V. 30. Ignorancia respecto Persona y oficio de Jesús es ahora pura maldad. Ni siquiera la señal, V. 30 b, tocó su corazón. — Pero V. 31. Seguramente los del V. 12. Atraídos por los milagros de Jesús. Ahora por su testimonio — creyentes. — — Siempre dos clases de oyentes. Los más — incrédulos. Evangelio "olor de muerte a muerte". Corazón endurecido. Finalmente enemigos declarados. Odian a Jesús. Revelan su odio. — — Nunca el Evangelio se predica en vano. Poder de Dios — salvación — medio de la gracia por excelencia. — Posiblemente algunos son atraídos por alguna cosa exterior (ejemplo: coro, iglesia hermosa; pastor buen orador); pero es la Palabra que revela su poder. Por la Palabra se convencen que Jesús es

su Salvador. —— No hay excusa de la ignorancia respecto de la Persona y del oficio de Jesús. El incrédulo se condena a sí mismo. — No nos desalentemos por el poco éxito de nuestra predicación. Cf. rechazo que experimentó Jesús. Algunos siempre aceptan el Evangelio y se salvan. Oyente, ¿crees tú de corazón?

Intr.: — Muchos testimonios acerca de Cristo. Pero ¿el mundo le conoce mejor que antes? Muchos siguen su propia imaginación al hablar de Jesús. No permiten que Jesús hable. Por eso tantas aberraciones doctrinales. — Nosotros aceptamos de corazón el testimonio de Jesús acerca de Sí mismo. Mediante el Espíritu Santo escuchemos el tema: —

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XIV. DESPUES DE TRINIDAD

Luc. 7:36-50

La relación entre el perdón de Dios y nuestro amor

I. Sin el perdón no hay amor verdadero;

II. Con el perdón hay amor.

— I —

Fariseos V. 36. Simón despreciaba al Señor. V. 39. Su recepción de Jesús, V. 44-46. No honraba a Jesús. — La causa de esta actitud, V. 40-43. Y V. 47. El fariseo no amaba a Jesús. No le amaba, porque no tenía el perdón de sus pecados. Su corazón lleno de justicia propia. No quería un Salvador de los pecadores. No buscaba el perdón. He aquí, la causa de la falta del amor en su corazón. —— ¿Qué diremos de nosotros? Menosprecio de la Palabra — negligencia en la frecuentación del culto — poco interés por los asuntos de la Iglesia. Donde no se lucha ya con intensidad contra el pecado hay enfriamiento del amor. ¿Cuál es la causa? Se olvida el perdón de los pecados y su importancia. Cuando uno ya no piensa en la miseria de su pecado, tampoco ya considera el perdón de sus pecados como su bien mayor. Entonces el amor hacia Jesús ya no es ferviente. Finalmente se pierde la fe y con ella el perdón. Desaparece todo

vestigio del amor. Solamente donde hay perdón, allí también puede haber amor.

— II —

La pecadora, V. 37 38. Conocida en la ciudad, V. 39. Adúltera. Personas honradas la evitaban. Pero se le había hablado de Jesús — amigo de los pecadores. "Éste a los pecadores recibe". — "El Hijo del hombre — para salvar" etc. — — La mujer sentía pesar por su vida pecaminosa. Buscaba consuelo — perdón en Jesús. Pues V. 37 38. ¡Qué amor! este amor, V. 47. Del amor se conoce que esta mujer tiene el perdón y se consuela en el perdón. Por eso V. 48. Como si dijera: Has hecho bien en venir a mí con tus pecados. Yo, tu Salvador, te pronuncio el perdón. Mi sangre te limpia. — — V. 50. En el Evangelio. Quien cree el Evangelio, se apropia el perdón. Con el perdón tiene paz con Dios. — Donde hay amor, hay perdón y vice versa. Muchas veces el amor es sumamente débil. Sal. 103:1 2.

Intr.: — El amor divino perdona. Sal. 103:1 2. El amor llevó al Hijo de Dios a la Cruz para adquirirnos el perdón y la vida. El amor de Dios engendra amor en el pecador perdonado. Del perdón viene el amor. Cuánto más el pecador conoce el don del amor celestial, tánto más amará. Veamos el Evangelio. Mediante el Espíritu Santo — tema.

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XV. DESPUES DE TRINIDAD

Juan 14:7-14

El Padre se revela en el Hijo

I. Jesús lo declara;
II. Los milagros de los discípulos lo atestiguan;
III. Las oraciones oídas lo certifican.

— I —

Declaraciones terminantes de Jesús, V. 7 9 10 11. Cf. Juan 8:26 28; 10:30. Son la verdad, V. 6. Juan 8:46. Pro-

fecías cumplidas. Mar. 8:31; Luc. 9:22; 22:27; Juan 3:14; 15:26; Mat. 23:37; Luc. 19:34; 21:24; Mat. 8:11 12; Luc. 13:28 29. Podemos aceptar la palabra de Jesús. — Él probó sus palabras con sus milagros. Solamente Dios puede hacer semejantes milagros. Cf. Juan 5:19-20. Pues V. 11. — Juan 10:37. — La incredulidad de los judíos era tan terrible, porque ellos habían visto las obras de Dios. Ya que Jesús hacía estas obras divinas, debían creer que él y el Padre eran UNO y aceptar su palabra. — Testimonio terminante. Tema. Cf. Juan 21:25; 20:31. — La incredulidad no tiene excusa. Jesús — Juan 1:18; 6:60, etc.

— II —

V. 12. Discípulos — mediante la fe en Jesús — obras mayores. Así testifican — tema. En el nombre de Jesús — Hech. 2:4; 3:2-8; 14:7-10; 19:11 12; 5:16; 16:16-18. — — Mayores obras — millones creyeron por la palabra de los apóstoles. El mismo Señor tenía pocos seguidores en su vida. — Estas obras, porque V. 12. Mat. 28:18-20. "Por cuanto yo voy al Padre". El Señor glorificado obra por medio de sus discípulos. Y V. 10. Pues tema.

— III —

V. 13 14. El Padre oye las oraciones que se hacen en el nombre de Jesús. Certifica así que él está en el Hijo y el Hijo en él. Padre e Hijo son UNO. Los apóstoles, Hech. 3:6-8; 4:29-31; Rom. 15:18 19. — — Dios siempre oye las oraciones de los fieles, V. 13. El Padre se reveló en el Hijo y honra al Hijo. El Hijo honra al Padre. En sus palabras y en sus obras Jesús reveló al Padre. — Creamos estos testimonios y veremos la gloria de Dios en el cielo.

Intr.: — Dios — Padre de Jesucristo. — Jesucristo se hizo hombre en el seno de la virgen. El Dios — hombre adquirió la salvación de los pecadores. Misterio tras misterio. — Este misterio se conoce por la revelación divina, 1 Cor. 2:9. Dios concibió este consejo de la salvación, y el Hijo lo cumplió. — El hombre natural no sabe nada de este misterio. Jesús mismo tuvo que revelarselo. Esta revelación del amor del Padre fue el

objeto de la encarnación de Jesús. — Mediante el Espíritu Santo — tema.

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XVI. DESPUES DE TRINIDAD

Mat. 22:23-33

Creo la resurrección de la carne.

I. Ya el Antiguo Testamento enseña esta esperanza;
II. Jesús la testifica terminantemente;
III. La omnipotencia de Dios la certifica.

— I —

Saduceos — tentaron a Jesús. Como los incrédulos se burlaban de la doctrina de la resurrección. Refiriéronse a Moisés. Casamiento con el cuñado, Deut. 25:5 6. El caso propuesto, V. 25 26. Y la pregunta, V. 28. Creían haber probado la imposibilidad de la resurrección. — Jesús, V. 29. Cita Éx. 3:6. Si Dios es el Dios de los patriarcas. entonces éstos deben vivir. Dios no puede ser Dios de lo que no existe. — Además en el Antiguo Testamento, Job 19:25; Is. 26:19; y esto es la Palabra infalible de Dios. El fundamento de la esperanza de los fieles es firme.

— II —

Testimonio claro de Jesús. V. 30-32. La resurrección segura. — Cf. testimonio acerca de la inmortalidad del alma, Luc. 23:43; Mat. 8:11; Juan 5:21-28; 11:23-26. — Jesús — la verdad. Podemos confiar en su palabra. — Apóstoles — consuelo en las tribulaciones, 1 Cor. 15; 1 Ped. 1:3 sig. Es la Palabra de Dios. Testimonio terminante.

— III —

V. 29. Saduceos juzgaron según su razón. Para la razón pecaminosa la resurrección es una insensatez. Parece imposible. Pero Luc. 1:37. ¿Acaso no Gén. 2:27? Cf. resurrecciones na-

rradas en la Biblia. — La incredulidad niega la omnipotencia. Por eso niega la resurrección. Nosotros creemos en el Dios todopoderoso. Es un Ser divino, no solamente un poder o la suma de poderes. Creemos que Dios es nuestro Padre celestial, el Creador. —— Para nosotros la resurrección no es una insensatez. Llenos de esperanza, himnos 228:2; 229:7 8. — Las preguntas de los saduceos no nos inquietan. Cf. V. 30. — Ocupémonos de alcanzar la vida eterna mediante la fe en Cristo.

Intr.: — Saduceos — aceptan solamente los libros de Moisés. Rechazaban el resto del Antiguo Testamento. Eran liberales — modernistas — racionalistas. Negaban la resurrección, Hech. 23:6. Con la muerte termina todo, según ellos. No tenían esperanza después de la muerte. —— Texto — niegan inmortalidad del alma y la resurrección. Jesús nos da un fundamento firme para nuestra fe. — Mediante el Espíritu Santo — tema.

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XVII. DESPUES DE TRINIDAD

Luc. 13:10-17

Santifica el día de reposo

I. ¿En qué consiste la santificación?

II. ¿Cómo se la alcanza?

— I —

No es una celebración exterior. No es un descanso del trabajo. No es la observación de preceptos humanos —— Jesús V. 11-13. El jefe de la sinagoga, V. 14. Jesús, V. 15 16. El jefe no sentía amor. Pretendía respeto de la ley Jesús le llama hipócrita. Pretendía piedad; pero su corazón estaba lleno de enemistad. —— ¡Cuántos hipócritas! Preséntanse como cristianos (culto — ceremonias — resoluciones de los votantes) todo debe hacerse según la ley. 1 Tim. 6:4. Pero su corazón está lleno de maldad, — sin amor. —— V. 10. Jesús, Mar. 4:4. Santi-

fica, quiere decir: Reposar en Dios, a fin de que Dios pueda tener su obra en nosotros mediante su Palabra. — La pobre enferma (extenderse respecto de su condición) santificaba el día de reposo — sinagoga — Palabra de Dios, — consuelo. Jesús, V. 16 cf. 19:9. En su corazón — paz con Dios. —— Quien no encuentra este reposo en Dios, tampoco se salvará. En el estado de inocencia — descanso en Dios — el corazón templo de la paz celestial. Con la caída terminó el descanso en Dios. Por el pecado Dios fue echado del corazón. Ahora el hombre ligado por satanás. No puede llegar a Dios. Inquietud — descontento — enemistad contra Dios llenan su corazón. Necesario que el hombre vuelva a su Dios. Pero Ef. 2:1; 1 Cor. 2:14; 12:3; la conversión, 2 Tim. 1:9; Ef. 2:8 9. —— Bienaventurado quien descansa en Dios por medio de la fe en Cristo. Seguro en el tiempo y en la eternidad. Tiene seguridad del perdón, paz con Dios. Por eso, Sal. 73:23-26; Rom. 8:31-39.

— II —

El verdadero descanso sabático — obra de Dios. Medios de la gracia. Rom. 10:17. Sin el uso de estos medios de la gracia no puede haber reposo en el alma. — Sagrado ministerio — ordenado por Dios. Ef. 4:10 sig. Dios no ordenó que celebrasemos cierto día — pero no debemos menospreciar la predicación y su Palabra. Hebr. 10:25; Hech. 2:42, cf. Catecismo preg. 32. Nadie alcanza el reposo del alma, si no santifica el día de reposo, usando la Palabra y mediante la oración. — No puede edificarse la Iglesia, si solamente el 20 % de los miembros se presentan en cada culto. En estas condiciones no aceptan las bendiciones que Dios les ha preparado. Cf. Sal. 26:6-8; Luc. 11:28.

Intr.: — Muchos errores respecto de la celebración del día domingo. Algunos: todo trabajo prohibido. Domingo en lugar del sábado del Antiguo Testamento. Cf. Col. 2:16 17; Rom. 14:5 6; Gál. 4:10. Cristo nos libró de la ley. Libertad cristiana. Quien se sujeta a la observación exterior del sábado, niega que Cristo le libro de la ley. Mediante el Espíritu Santo — verdadera comprensión: tema.

CTM, 1936, Material. *A. T. K.*

XVIII. DESPUES DE TRINIDAD

Mat. 5:1-12

Las beatitudes se dirigen a los creyentes

I. Solamente éstos comienzan a cumplir sus exigencias;

II. Sólamente éstos pueden alcanzar sus promesas.

— I —

V. 3-10. Necesidad — santificación. Santificación del corazón, V. 8. Debe mantenerse firme aun en la persecución, V. 10. —— Solamente los creyentes, discípulos, V. 1, comienzan — santificación de la vida. Discípulos creen 4:23. Tienen poder para servir a su Dios. Poder viene del Salvador, Juan 15:5; Ef. 2:10. —— ¡Qué pobre es nuestra santificación! Necesitamos al Salvador que diariamente nos perdone y nos de fuerzas para seguirle. Él debe cubrir nuestras imperfecciones con su perfección y fortalecernos para ser hacedores de su Palabra. Solamente así — II.

— II —

Promesas preciosas para los que cumplen la voluntad de Dios. (Preséntense promesas del texto en vivos colores.) No olvidemos: son promesas para los que cumplen la voluntad de Dios. Pero cf. Sant. 2:10; Núm. 27:26. — Solamente por causa de la obediencia activa y pasiva de Jesús podemos esperar de alcanzar las promesas que se hacen a los que cumplen la voluntad de Dios. —— Agradezcamos a Jesús, porque él nos hizo sus discípulos, a los cuales ha dado ya todo lo que promete, cuando engendró la fe en nuestro corazón. Usemos las fuerzas que Jesús nos da. Pues Hebr. 12:12-25.

Intr.: — Sermón de la montaña. Ley. Dirígese a los creyentes, V. 1 2. Jesús enseñaba a los discípulos. Luc. 6:20. — Cristianos necesitan la ley. Deben conocer la voluntad de Dios. Necesidad de la santificación. — Promesas del texto condicionadas por el cumplimiento de la ley. —— Mediante el Espíritu Santo — tema.

CTM, 1936. *A. T. K.*

¿SABIA UD. QUE . . . .?

¿Sabía Ud. que 3.500 luteranos se congregaron en una nueva iglesia que se llama "Iglesia de la Confesión Luterana"? Los miembros de esta nueva iglesia antes pertenecían en su gran mayoría al Sínodo Evangélico Luterano de Wisconsin que juntamente con la Iglesia Luterana —Sínodo de Misuri y dos iglesias luteranas más pequeñas forma la Conferencia Luterana Sinodal, el ala conservativa del luteranismo en los Estados Unidos y Canadá. Divergencias sobre la aplicación práctica de la doctrina luterana fueron los motivos para la formación de esta nueva iglesia luterana.

¿Sabía Ud. que la Iglesia Luterana de Dinamarca tiene seis pastoras que están autorizadas para predicar y administrar los sacramentos? Esta iglesia fue la primera en los países nórdicos que ordenó a mujeres para el cargo de pastor. En la iglesia de Suecia hay tres pastores femeninos. En Finlandia, la decisión sobre la posibilidad de ordenar a mujeres para el ministerio de la Palabra ha sido postergada hasta el año 1963.

¿Sabía Ud. que en Suecia un pastor fue multado en 75 coronas (1.200 pesos) por haberse negado a solemnizar el matrimonio de una persona divorciada? En aquella iglesia hay una ley que obliga a los pastores de la Iglesia Luterana Nacional a bendecir a cualquier pareja que desea unirse en matrimonio delante del altar aunque las partes contrayentes sean personas divorciadas.

¿Sabía Ud. que en los países balcánicos que están bajo la denominación comunista la población musulmana paulatinamente está siendo expulsada de sus hogares y busca refugio en Turquía? La presión estatal que se ejerce sobre los mahometanos es tan considerable que en Bulgaria, que antes tenía cientos de miles de mahometanos, actualmente casi ya no existen partidarios del Islam.

¿Sabía Ud. que en Africa Oriental, Inglaterra y Francia apoyaron en países con mayoría mahometana con su legislación al Islam? En Tanganyca p. ej. fueron introducidos desde el año 1957 nuevos días nacionales mahometanos. 65 % de la población de este país africano profesan el Islam.

Cuando se interpeló al primer ministro de Tanganyica, Dr. Julio Nyerere, para conocer su reacción ante la idea de la Federación Luterana Mundial, de establecer en Tanganyica un colegio cristiano, una institución con rango universitario, dijo: "Francamente dicho, no me sentiría muy feliz; pues entonces me obligaría —él mismo es católico— "a conceder también a los católicos el permiso de tener su propio colegio, y los mahometanos pronto presentarían pretenciones similares; pero dadme" —así continuó— "tantos cristianos como tenéis, para nuestras escuelas nacionales, nuestros gimnasios, nuestra universidad nacional, nuestros hospitales. No pregunto por el color de la piel, si son blancos o negros; dadme cristianos."

Sabía Ud. que en la isla de Taiwán (Formosa) había en el año 1956, 450.000 cristianos (4,5 % de la población), de los cuales 250.000 eran miembros de iglesias evangélicas? La población crece rápidamente, aumentando en diez años en un 38 %. Si la iglesia se desarrolla en los próximos 100 años sólo al mismo ritmo actual, en estos 100 años la Isla de Taiwán se habría hecho cristiana sólo en un 40 %.

¿Sabe Ud. algo del ministerio laico? En Australia hay una congregación cuyo pastor predica tres veces cada domingo; y en cinco cultos adicionales ministran ocho laicos, agricultores, el cartero y un mecánico. Los predicadores laicos pagan por sus viajes, no exigen nada y no reciben ninguna remuneración. En la isla de Tonga también los hijos de la reina son predicadores laicos. En todas las iglesias del mundo hay un gran movimiento laico ¿Qué es nuestra posición frente a tal movimiento?

F. L.

El Observador

LEY Y EVANGELIO OPERATIVOS EN LA PRACTICA MINISTERIAL

Los predicadores cristianos son llamados "ministros del Evangelio". No es por accidente que llevan tal nombre, pues es el Evangelio lo que confiere carácter a su servicio. La nota predominante en la predicación de un pastor debiera ser para el consuelo y la salvación, y no para el terror y la condenación. Si el ministro ha de ser fiel a su llamado, entonces debe "predicar a Cristo". "Debería recordarse siempre que la doctrina más importante de la Biblia es el Evangelio, y no la Ley. La Sagrada Escritura fue escrita por causa del Evangelio y no por causa de la Ley. Si bien es necesaria por diversas razones, la predicación de la Ley en la Biblia siempre es incidental y subordinada a la enseñanza del Evangelio."

Cada sermón que predica el pastor debe contener ambos, Ley y Evangelio: La Ley para llevar a los pecadores al arrepentimiento e instruir a los creyentes en cuanto a su conducta; el Evangelio para llevar a los pecadores a la fe y consolar a los penitentes. El predicador que omite uno de ambos, ya sea la Ley o el Evangelio, no cumple totalmente con su deber Hech. 20:27-28; 2 Tim. 4:2.

El Evangelio debe ocupar el lugar primordial en la predicación; mas debemos cuidarnos de no excluir la Ley. La Ley debe estar incluida, pero debe presentársela de tal manera que prepare el camino al Evangelio. La Ley debe abrir el surco y preparar el suelo del corazón, dejarlo como un almácigo para la simiente del Evangelio. Muchas veces se oye la crítica de que

en la predicación de nuestra iglesia abunda demasiado la justificación o el Evangelio y no hay suficiente Ley. Se dice que la gente se durmió. Allí donde cabe esa crítica, el defecto no se debe al Evangelio, sino que es una señal de que ni el Evangelio, ni la Ley han sido predicados como es debido, o sea, en su relación correspondiente y mutua. Allí no hubo la recta división de la Palabra de la Verdad. Si la gente está dormida, entonces la predicación de la Ley está en su lugar. Deben hacerse las advertencias contra la saciedad, la hipocresía, la maldad. Debe predicarse a las almas para condenación. Y tan sólo después que ellas pregunten: ¿Qué debemos hacer?, ha llegado el momento para continuar con las dulces promesas del Evangelio: y no antes. Si no hubo ninguna o muy pocas advertencias contra pecados prevalecientes en una congregación determinada, si las promesas del Evangelio se predican antes de que se haya creado un sentimiento de pesar en el corazón de los oyentes, si la predicación de la Ley toma la forma de una piadosa amonestación para la realización de buenas obras, o si la Ley y el Evangelio no son presentados en su correcto orden de sucesión, entonces puede estar justificada la crítica que nos acusa de que nuestra predicación del Evangelio anestesia a los oyentes.

En su labor desde el púlpito, el predicador no debe asumir la tarea de dividir a sus oyentes en varias clases, sino simplemente predicar Ley y Evangelio tal como se hayan en la Escritura y dejar que Dios cumpla la labor de dividir, de aplicarlo sobre el corazón individual. El predicador no debiera tratar ansiosamente de dividir, de clasificar a su audiencia, sino de dividir correctamente la Palabra de la Verdad. De proceder así, cada oyente recibirá la parte de alimento que su alma necesita. Pues la palabra que condena a la persona impía es la misma palabra que abate al viejo Adán en el cristiano. La palabra que regenera al desobediente es la misma que provee al cristiano el poder para llevar una vida piadosa.

En su labor de cuidado pastoral privado, el pastor debiera estudiar cuidadosamente la condición espiritual del individuo con el cual está tratando y procurar de asegurarse si está tratando con un pecador aterrorizado o con uno seguro de sí mismo. Al primero debería proclamarle el Evangelio, al segundo la Ley. Con calma y con firmeza debe señalarle al pecador lo errado de su prcoeder, y si el pesar aparece y se evidencia, entonces deberá decirle que Dios en su gracia, por causa del sacrificio redentor de Cristo, perdona cada pecado. Si el pecador trata de justificar su proceder, entonces deberá reprenderle severamente con la Ley. Mas nunca debe olvidar un pastor que solamente la dulzura del Evangelio es capaz de cambiar a un pecador que fue porfiado.

Cuando en clases de adultos o de niños se estudian los mandamientos, el pastor no debe postergar la enseñanza del Evangelio hasta haber concluido con la de los Mandamientos. En tal caso la clase no oiría sino Ley durante varios meses. El Evangelio puede incluirse convenientemente a través del estudio de cada Mandamiento.

Junto a la cama del enfermo, el pastor tiene la oportunidad de acercarse al débil, al enfermo, al sufriente, al apesadumbrado, mediante una palabra de consuelo y fortalecimiento del Evangelio. Muchas veces descubrirá que el paciente ya ha sido afligido y angustiado por las amenazas y maldiciones de la Ley y la ira de Dios. En tal caso no deberá aterrorizarlo de nuevo con la Ley, sino consolarlo y fortalecerlo con la dulzura del Evangelio. Si el pastor es llamado junto al lecho de muerte de un cristiano con el cual no puede ya hablar muchas palabras, debe confortarlo con el Evangelio. Si el moribundo llevaba una vida impía, entonces el pastor deberá llamarle la atención sobre textos que contienen tanto la Ley como el Evangelio, como p. ej. 1 Tim. 1:15; 1 Juan 1:7; Juan 3:16.

En conclusión: Dios nos dió su Palabra para que mediante ella todos los hombres sean hechos "sabios para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús". Mas, ¿por qué la Palabra de Dios no logra su objeto en tantos casos? No podemos mencionar todas las razones, pero sin duda, una de las razones consiste en el defecto de entender y de aplicar correctamente la Ley y el Evangelio. Tanto el pastor como también el laico que enseñe la Palabra de Dios, ha de dividir correctamente la Palabra de la Verdad. El uso incorrecto de la Palabra de Dios estorba el resultado que esa Palabra habría tenido de ser bien usada, aún más, resulta en un obstáculo en el camino a la fe y la salvación."

(The Abiding Word)

La "REVISTA TEOLÓGICA" aparece trimestralmente al precio de 60.— pesos argentinos o un dólar U.S.A. por año. Las suscripciones y los pagos serán recibidos en la Argentina por el administrador de la revista Rev. S. H. Beckmann, Junín 554, Boulogne, F. C. Belgrano; en Estados Unidos por el Rev. Dr. H. A. Mayer, 210 North Broadway, St. Louis 2, Mo. U.S.A.

Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01489 7021